



# INFOFAR

Boletín del Centro de Información del Medicamento  
de la Carrera de Química Farmacéutica  
U.M.R.P.S.F.X.CH.

Vol. 1  
Num. 2  
Año 2025

ENERO



Es un fascículo de

**Bio Scientia**  
divulgación



UNIVERSIDAD MAYOR REAL Y PONTIFICIA DE SAN FRANCISCO XAVIER DE CHUQUISACA

CARRERA QUÍMICO FARMACÉUTICA

BOLETÍN INFORMATIVO

CENTRO DE INFORMACIÓN DEL MEDICAMENTO

C.I.M.-SUCRE

Nº 13 / enero de 2025

ALERTA Nº 029/2025

**ALERTA NACIONAL DE MEDICAMENTO ILÍCITO  
VACUNA ILÍCITA “MENACTRA” DE CONTRABANDO**

La Agencia estatal de medicamentos y tecnologías en salud– AGEMED del Ministerio de salud y deportes, a través de acciones de vigilancia y control realizadas por el servicio departamental de salud SEDES-SANTA CRUZ, toma conocimiento de la comercialización por redes sociales del producto “**MENACTRA**” de **Contrabando**, sin el homolograma de seguridad, el cual no cuenta con la autorización emitida por la AGEMED que garantice el cumplimiento de los criterios de calidad, seguridad y eficacia del producto.

La vacuna **MENACTRA** es legalmente importado y comercializado en Bolivia por la empresa QUIMIZA LTDA. Con registro sanitario VI-41235/2020 y con el homolograma de seguridad, cuya condición de almacenamiento es de 2°C - 8°C.

| NOMBRE<br>GENÉRICO                                                                                              | NOMBRE<br>COMERCIAL | REGISTRO<br>SANITARIO | SERIES<br>LOTE | ORIGEN            | FECHA DE<br>VENCIMIENTO | FABRICANTE            | PRESENTACIÓN  |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|-----------------------|----------------|-------------------|-------------------------|-----------------------|---------------|
| VACUNA<br>ANTIMENINGOCOCICA<br>POLISACÁRIDA<br>(SEROGRUPOS A,C,Y<br>Y W-135) conjugada con<br>toxóide diftérico | MENACTRA            | VI-<br>41235/2020     | U8140AB        | ESTADOS<br>UNIDOS | 28/08/2025              | SANOFI<br>PASTEUR INC | CAJA X 1 VIAL |

En caso de identificar el producto ilícito o tiene conocimiento del lugar donde se distribuye y/o comercialice, informe y denuncie a la AGEMED a través de la pagina web: [Denuncia.medicamentos@minsalud.gob.bo](mailto:Denuncia.medicamentos@minsalud.gob.bo).

Reportar cualquier sospecha de falla terapéutica mediante el formulario 020 Y 029 o a través de la pagina web: <https://misa.agemed.go.bo/externo> para evitar practicas fraudulentas y actividades ilícitas.

<https://www.agemed.gob.bo/>



Calle: Dalance Nº 51

Teléfono 64-51547



UNIVERSIDAD MAYOR REAL Y PONTIFICIA DE SAN FRANCISCO XAVIER DE CHUQUISACA

CARRERA QUÍMICO FARMACÉUTICA

BOLETÍN INFORMATIVO

CENTRO DE INFORMACIÓN DEL MEDICAMENTO

C.I.M.-SUCRE

Nº 16 / enero de 2025

ALERTA Nº 031/2025

ALERTA NACIONAL DE MEDICAMENTO ILÍCITO

FENTANILO 0,5MG/10ML SIN REGISTRO SANITARIO Y DE CONTRABANDO

La Agencia estatal de medicamentos y tecnologías en salud– AGEMED del Ministerio de salud y deportes, a través de acciones de vigilancia y control realizadas por el servicio departamental de salud SEDES-SANTA CRUZ, toma conocimiento de la comercialización ilícita del medicamento “**FENTANILO 0,5MG/10ML**” sin registro sanitario y de Contrabando, el cual no cuenta con la autorización emitida por la AGEMED que garantice el cumplimiento de los criterios de calidad, seguridad y eficacia del producto.

| NOMBRE GENÉRICO      | NOMBRE COMERCIAL | REGISTRO SANITARIO | SERIES LOTE      | ORIGEN         | FECHA DE VENCIMIENTO | FABRICANTE                | PRESENTACIÓN                                  |
|----------------------|------------------|--------------------|------------------|----------------|----------------------|---------------------------|-----------------------------------------------|
| FENTANILO 0,5MG/10ML | FENTANILO        | NO PRESENTA        | 2011791 EN-07652 | ESTADO PERUANO | 01/2024              | LABORATORIOS AC FARMA S.A | FRASCO AMPOLLA DE VIDRIO/ SOLUCIÓN INYECTABLE |

En caso de identificar el producto ilícito o tiene conocimiento del lugar donde se distribuye y/o comercialice, informe y denuncie a la AGEMED a través de la pagina web: [Denuncia.medicamentos@minsalud.gob.bo](mailto:Denuncia.medicamentos@minsalud.gob.bo).

Reportar cualquier sospecha de falla terapéutica mediante el formulario 020 Y 029 o a través de la pagina web:

<https://misa.agemed.go.bo/externo> para evitar practicas fraudulentas y actividades ilícitas.



<https://www.agemed.gob.bo/>

Calle: Dalance Nº 51

Teléfono 64-51547



UNIVERSIDAD MAYOR REAL Y PONTIFICIA DE SAN FRANCISCO XAVIER DE CHUQUISACA

CARRERA QUÍMICO FARMACÉUTICA

BOLETÍN INFORMATIVO

CENTRO DE INFORMACIÓN DEL MEDICAMENTO

C.I.M.-SUCRE

Nº 03/ enero de 2025

### ALERTA Nº 01/2025

#### RETIRO DE LOTE DE MEDICAMENTO “METRONIDAZOL 500MG ÓVULOS”

La Agencia estatal de medicamentos y tecnologías en salud– AGEMED del Ministerio de salud y deportes, con el objetivo de precautelar la salud de la población, asegurar el correcto suministro de medicamentos y garantizando el cumplimiento de las buenas practicas de almacenamiento (BPA), en marco a la ley del medicamento Nª 1737 y el decreto supremo Nª 25235 y bajo la resolución ministerial N\ 0250 y demás normativa vigente comunica el retiro de lote del mercado farmacéutico nacional del medicamento que se detalla a continuación:

| REGISTRO<br>SANITARIO | NOMBRE<br>COMERCIAL | NOMBRE<br>GENÉRICO | LOTE   | FECHA DE<br>VENCIMIENTO | ORIGEN  | FABRICANTE          | PRESENTACIÓN |
|-----------------------|---------------------|--------------------|--------|-------------------------|---------|---------------------|--------------|
| NN-44623/2022         | METRONIDAZOL        | METRONIDAZOL       | 112346 | NOV/2026                | BOLIVIA | LABORATORIOS<br>IFA | ÓVULOS       |

Debido a resultados fuera de especificaciones del certificado de control de calidad emitido por el laboratorio de control de calidad de medicamentos y toxicología CONCAMYT.

Por consiguiente el lote 112346 del medicamento “**METRONIDAZOL 500MG ÓVULOS**”, fabricado por la empresa **LABORATIOS IFA S.A.** no deberá ser distribuido, comercializado, dispensado, ni adquirido por la población a fin de salvaguardar la salud de todos los Bolivianos.

De identificar el medicamento extraviado se solicita realizar la denuncia al siguiente correo electrónico: <https://misa.agemed.go.bo/externo>. para evitar practicas fraudulentas y actividades ilícitas.



[www.agemed.gob.bo](http://www.agemed.gob.bo)

Calle: Dalance Nº 51

Teléfono 64-51547



UNIVERSIDAD MAYOR REAL Y PONTIFICIA DE SAN FRANCISCO XAVIER DE CHUQUISACA

CARRERA QUÍMICO FARMACÉUTICA

BOLETÍN INFORMATIVO

CENTRO DE INFORMACIÓN DEL MEDICAMENTO

C.I.M.-SUCRE

Nº 10 /enero de 2025

### ALERTA Nº 02/2025

#### RETIRO DE LOTE DE MEDICAMENTO “Asrime forte “400mg +80mg/5ml suspensión””

La Agencia estatal de medicamentos y tecnologías en salud– AGEMED del Ministerio de salud y deportes, con el objetivo de precautelar la salud de la población, asegurar el correcto suministro de medicamentos y garantizando el cumplimiento de las buenas practicas de almacenamiento (BPA), en marco a la ley del medicamento Nª 1737 y el decreto supremo Nª 25235 y bajo la resolución ministerial N\ 0250 y demás normativa vigente comunica el retiro de lote del mercado farmacéutico nacional del medicamento que se detalla a continuación:

| REGISTRO<br>SANITARIO | NOMBRE<br>COMERCIAL                  | NOMBRE<br>GENÉRICO              | LOTE      | FECHA DE<br>VENCIMIENTO | ORIGEN | FABRICANTE                   | PRESENTACIÓN |
|-----------------------|--------------------------------------|---------------------------------|-----------|-------------------------|--------|------------------------------|--------------|
| NN-<br>86606/2023     | ASRIME FORTE<br>(400MG+80MG)<br>/5ML | SULFAMETOXAZOL+<br>TRIMETOPRINA | S31110379 | NOV/2026                | INDIA  | ASMOH<br>LABORATORIOS<br>LTD | SUSPENSIÓN   |

Debido a resultados fuera de especificaciones del certificado de control de calidad emitido por el laboratorio de control de calidad de medicamentos y toxicología CONCAMYT.

Por consiguiente el lote S3110379 del medicamento “**ASRIME FORTE (400MG+80MG) 5ML SUSPENSIÓN ORAL**” Importado por la empresa **KRISHPAR CARE BOLIVIA SRL.** no deberá ser distribuido, comercializado, dispensado, ni adquirido por la población a fin de salvaguardar la salud de todos los Bolivianos.

De identificar el medicamento extraviado se solicita realizar la denuncia al siguiente correo electrónico: <https://misa.agemed.go.bo/externo>. para evitar practicas fraudulentas y actividades ilícitas.

[www.agemed.gob.bo](http://www.agemed.gob.bo)



Calle: Dalance Nº 51

Teléfono 64-51547



UNIVERSIDAD MAYOR REAL Y PONTIFICIA DE SAN FRANCISCO XAVIER DE CHUQUISACA

CARRERA QUÍMICO FARMACÉUTICA

BOLETÍN INFORMATIVO

CENTRO DE INFORMACIÓN DEL MEDICAMENTO

C.I.M.-SUCRE

Nº 20/enero de 2025

ALERTA Nº 0003025

### RETIRO DE LOTE DE MEDICAMENTO “MEROPENEM 500MG DUTRIEC”

La Agencia estatal de medicamentos y tecnologías en salud– AGEMED del Ministerio de salud y deportes, con el objetivo de precautelar la salud de la población, asegurar el correcto suministro de medicamentos y garantizando el cumplimiento de las buenas practicas de almacenamiento (BPA), en marco a la ley del medicamento Nª 1737 y el decreto supremo Nª 25235 y bajo la resolución ministerial N\ 0250 y demás normativa vigente comunica el retiro de lote del mercado farmacéutico nacional del medicamento que se detalla a continuación:

| REGISTRO SANITARIO | NOMBRE COMERCIAL        | NOMBRE GENÉRICO | LOTE               | FECHA DE VENCIMIENTO | ORIGEN                   | FABRICANTE              | PRESENTACIÓN                   |
|--------------------|-------------------------|-----------------|--------------------|----------------------|--------------------------|-------------------------|--------------------------------|
| II-28667/2022      | MEROPENEM 500MG DUTRIEC | MEROPENEM       | 1018176<br>322-099 | 02/2023<br>04/2025   | DUTRIEC<br>BOLIVIA S.R.L | DUTRIEC<br>S.A/PARAGUAY | POLVO PARA SOLUCIÓN INYECTABLE |

Debido a que el envase primario, la etiqueta y el envase secundario no corresponde a los autorizados en el registro sanitario, además que el envase primario presenta una etiqueta sobrepuesta con numero de lote y fecha de vencimiento distintos al impreso en el precinto de aluminio.

Por consiguiente los lotes 1018176 y 322/099 del medicamento “**MEROPENEM 500MG INYECTABLE**” Importado por la empresa DUTRIEC BOLIVIA S.R.L no deberá ser distribuido, comercializado, dispensado, ni adquirido por la población a fin de salvaguardar la salud de todos los Bolivianos.

De identificar el medicamento extraviado se solicita realizar la denuncia al siguiente correo electrónico: <https://misa.agemed.go.bo/externo>. para evitar practicas fraudulentas y actividades ilícitas.



[www.agemed.gob.bo](http://www.agemed.gob.bo)

Calle: Dalance Nº 51

Teléfono 64-51547



UNIVERSIDAD MAYOR REAL Y PONTIFICIA DE SAN FRANCISCO XAVIER DE CHUQUISACA

CARRERA QUÍMICO FARMACÉUTICA

BOLETÍN INFORMATIVO

CENTRO DE INFORMACIÓN DEL MEDICAMENTO

C.I.M.-SUCRE

Nº 20/ enero de 2025

ALERTA Nº 004/2025

RETIRO DE LOTE DE MEDICAMENTO “MEROPENEM 500MG DUTRIEC”

La Agencia estatal de medicamentos y tecnologías en salud– AGEMED del Ministerio de salud y deportes, con el objetivo de precautelar la salud de la población, asegurar el correcto suministro de medicamentos y garantizando el cumplimiento de las buenas practicas de almacenamiento (BPA), en marco a la ley del medicamento Nª 1737 y el decreto supremo Nª 25235 y bajo la resolución ministerial N\ 0250 y demás normativa vigente comunica el retiro de lote del mercado farmacéutico nacional del medicamento que se detalla a continuación:

| REGISTRO<br>SANITARIO | NOMBRE<br>COMERCIAL           | NOMBRE<br>GENÉRICO | LOTE    | FECHA DE<br>VENCIMIENTO | ORIGEN                      | FABRICANTE                | PRESENTACIÓN                         |
|-----------------------|-------------------------------|--------------------|---------|-------------------------|-----------------------------|---------------------------|--------------------------------------|
| II-28667/2022         | MEROPENEM<br>500MG<br>DUTRIEC | MEROPENEM          | 323-206 | 08/2025                 | DUTRIEC<br>BOLIVIA<br>S.R.L | DUTRIEC S.A./<br>PARAGUAY | POLVO PARA<br>SOLUCIÓN<br>INYECTABLE |

Debido a que el envase primario y el envase secundario no corresponden a los autorizados en el registro sanitario.

Por consiguiente el lote 323-206 del medicamento “**MEROPENEM 500MG DUTRIEC** ” Importado por la empresa **DUTRIEC BOLIVIA** no deberá ser distribuido, comercializado, dispensado, ni adquirido por la población a fin de salvaguardar la salud de todos los Bolivianos.

De identificar el medicamento extraviado se solicita realizar la denuncia al siguiente correo electrónico: <https://misa.agemed.go.bo/externo>. para evitar practicas fraudulentas y actividades ilícitas.

[www.agemed.gob.bo](http://www.agemed.gob.bo)



Calle: Dalance Nº 51

Teléfono 64-51547



UNIVERSIDAD MAYOR REAL Y PONTIFICIA DE SAN FRANCISCO XAVIER DE CHUQUISACA

CARRERA QUÍMICO FARMACÉUTICA

BOLETÍN INFORMATIVO

CENTRO DE INFORMACIÓN DEL MEDICAMENTO

C.I.M.-SUCRE

Nº 20/ enero de 2025

ALERTA Nº 005/2025

### RETIRO DE LOTE DE MEDICAMENTO “MEROPENEM 500MG DUTRIEC”

La Agencia estatal de medicamentos y tecnologías en salud– AGEMED del Ministerio de salud y deportes, con el objetivo de precautelar la salud de la población, asegurar el correcto suministro de medicamentos y garantizando el cumplimiento de las buenas practicas de almacenamiento (BPA), en marco a la ley del medicamento Nª 1737 y el decreto supremo Nª 25235 y bajo la resolución ministerial N\ 0250 y demás normativa vigente comunica el retiro de lote del mercado farmacéutico nacional del medicamento que se detalla a continuación:

| REGISTRO<br>SANITARIO | NOMBRE<br>COMERCIAL           | NOMBRE<br>GENÉRICO | LOTE    | FECHA DE<br>VENCIMIENTO | ORIGEN                      | FABRICANTE                | PRESENTACIÓN             |
|-----------------------|-------------------------------|--------------------|---------|-------------------------|-----------------------------|---------------------------|--------------------------|
| II-28667/2022         | MEROPENEM<br>500MG<br>DUTRIEC | MEROPENEM          | 322/099 | 08/2025                 | DUTRIEC<br>BOLIVIA<br>S.R.L | DUTRIEC S.A./<br>PARAGUAY | POLVO PARA<br>INYECTABLE |

Debido a que el envase primario y el envase secundario no corresponden a los autorizados en el registro sanitario.

Por consiguiente el lote 322-099 del medicamento “**MEROPENEM 500MG DUTRIEC**” Importado por la empresa **DUTRIEC BOLIVIA** no deberá ser distribuido, comercializado, dispensado, ni adquirido por la población a fin de salvaguardar la salud de todos los Bolivianos.

De identificar el medicamento extraviado se solicita realizar la denuncia al siguiente correo electrónico: <https://misa.agemed.go.bo/externo> para evitar practicas fraudulentas y actividades ilícitas.

[www.agemed.gob.bo](http://www.agemed.gob.bo)



Calle: Dalance Nº 51

Teléfono 64-51547



UNIVERSIDAD MAYOR REAL Y PONTIFICIA DE SAN FRANCISCO XAVIER DE CHUQUISACA

## CARRERA QUÍMICO FARMACÉUTICA

# BOLETÍN INFORMATIVO

## CENTRO DE INFORMACIÓN DEL MEDICAMENTO

C.I.M.-SUCRE

Nº 20/ enero de 2025

### ALERTA Nº 006/2025

#### RETIRO DE LOTE DE MEDICAMENTO “IBUCARE 400MG”

La Agencia estatal de medicamentos y tecnologías en salud– AGEMED del Ministerio de salud y deportes, con el objetivo de precautar la salud de la población, asegurar el correcto suministro de medicamentos y garantizando el cumplimiento de las buenas practicas de almacenamiento (BPA), en marco a la ley del medicamento Nª 1737 y el decreto supremo Nª 25235 y bajo la resolución ministerial Nª 0250 y demás normativa vigente comunica el retiro de lote del mercado farmacéutico nacional del medicamento que se detalla a continuación:

| REGISTRO<br>SANITARIO | NOMBRE<br>COMERCIAL | NOMBRE<br>GENÉRICO | LOTE    | FECHA DE<br>VENCIMIENTO | ORIGEN        | FABRICANTE              | PRESENTACIÓN          |
|-----------------------|---------------------|--------------------|---------|-------------------------|---------------|-------------------------|-----------------------|
| II-86100/2023         | IBUCARE<br>400MG    | IBUPROFENO         | T-19459 | 05/2026                 | SYROS<br>CORP | GANPATI<br>PHARMA/INDIA | TABLETA<br>RECUBIERTA |

Debido a resultados fuera de especificaciones del informe de análisis, emitido por el laboratorio de control de calidad de medicamentos y toxicología CONCAMYT.

Por consiguiente el lote T-19459 del medicamento “**IBUCARE 400MG**” Importado por la empresa **DUTRIEC BOLIVIA** no deberá ser distribuido, comercializado, dispensado, ni adquirido por la población a fin de salvaguardar la salud de todos los Bolivianos.

De identificar el medicamento extraviado se solicita realizar la denuncia al siguiente correo electrónico: <https://misa.agemed.go.bo/externo>. para evitar practicas fraudulentas y actividades ilícitas.



[www.agemed.gob.bo](http://www.agemed.gob.bo)

Calle: Dalance Nº 51

Teléfono 64-51547



UNIVERSIDAD MAYOR REAL Y PONTIFICIA DE SAN FRANCISCO XAVIER DE CHUQUISACA

CARRERA QUÍMICO FARMACÉUTICA

BOLETÍN INFORMATIVO

CENTRO DE INFORMACIÓN DEL MEDICAMENTO

C.I.M.-SUCRE

Nº 20/ enero de 2025

ALERTA Nº 007/2025

RETIRO DE LOTE DE MEDICAMENTO “IBUCARE 400MG”

La Agencia estatal de medicamentos y tecnologías en salud– AGEMED del Ministerio de salud y deportes, con el objetivo de precautar la salud de la población, asegurar el correcto suministro de medicamentos y garantizando el cumplimiento de las buenas practicas de almacenamiento (BPA), en marco a la ley del medicamento Nª 1737 y el decreto supremo Nª 25235 y bajo la resolución ministerial Nª 0250 y demás normativa vigente comunica el retiro de lote del mercado farmacéutico nacional del medicamento que se detalla a continuación:

| REGISTRO<br>SANITARIO | NOMBRE<br>COMERCIAL | NOMBRE<br>GENÉRICO | LOTE    | FECHA DE<br>VENCIMIENTO | ORIGEN        | FABRICANTE              | PRESENTACIÓN          |
|-----------------------|---------------------|--------------------|---------|-------------------------|---------------|-------------------------|-----------------------|
| II-86100/2023         | IBUCARE<br>400MG    | IBUPROFENO         | T-19467 | 05/2026                 | SYROS<br>CORP | GANPATI<br>PHARMA/INDIA | TABLETA<br>RECUBIERTA |

Debido a resultados fuera de especificaciones del informe de análisis, emitido por el laboratorio de control de calidad de medicamentos y toxicología CONCAMYT.

Por consiguiente el lote T-19467 del medicamento “**IBUCARE 400MG**” Importado por la empresa **DUTRIEC BOLIVIA** no deberá ser distribuido, comercializado, dispensado, ni adquirido por la población a fin de salvaguardar la salud de todos los Bolivianos.

De identificar el medicamento extraviado se solicita realizar la denuncia al siguiente correo electrónico: <https://misa.agemed.go.bo/externo>. para evitar practicas fraudulentas y actividades ilícitas.



[www.agemed.gob.bo](http://www.agemed.gob.bo)

Calle: Dalance Nº 51

Teléfono 64-51547



UNIVERSIDAD MAYOR REAL Y PONTIFICIA DE SAN FRANCISCO XAVIER DE CHUQUISACA

## CARRERA QUÍMICO FARMACÉUTICA

# BOLETÍN INFORMATIVO

## CENTRO DE INFORMACIÓN DEL MEDICAMENTO

C.I.M.-SUCRE

Nº 23/ enero de 2025

### ALERTA Nº 008/2025

#### RETIRO DE LOTE DE MEDICAMENTO “ZINC 50MG”

La Agencia estatal de medicamentos y tecnologías en salud– AGEMED del Ministerio de salud y deportes, con el objetivo de precautar la salud de la población, asegurar el correcto suministro de medicamentos y garantizando el cumplimiento de las buenas practicas de almacenamiento (BPA), en marco a la ley del medicamento Nª 1737 y el decreto supremo Nª 25235 y bajo la resolución ministerial Nª 0250 y demás normativa vigente comunica el retiro de lote del mercado farmacéutico nacional del medicamento que se detalla a continuación:

| REGISTRO<br>SANITARIO | NOMBRE<br>COMERCIAL | NOMBRE<br>GENÉRICO               | LOTE  | FECHA DE<br>VENCIMIENTO | ORIGEN             | FABRICANTE          | PRESENTACIÓN |
|-----------------------|---------------------|----------------------------------|-------|-------------------------|--------------------|---------------------|--------------|
| NN-74937/2020         | ZINC 50MG           | SULFATO DE ZINC<br>MONOHIDRATADO | 62448 | 06/2026                 | LABORATORIO<br>IFA | LABORATORIOS<br>IFA | COMPRIMIDO   |

Debido a resultados fuera de especificaciones del informe de análisis, ( ensayos fisicoquímicos ) emitido por el laboratorio de control de calidad de medicamentos y toxicología CONCAMYT.

Por consiguiente el lote 62448 del medicamento “zinc 50mg ” Importado por la empresa LABORATORIOS IFA S. A BOLIVIA no deberá ser distribuido, comercializado, dispensado, ni adquirido por la población a fin de salvaguardar la salud de todos los Bolivianos.

De identificar el medicamento extraviado se solicita realizar la denuncia al siguiente correo electrónico: <https://misa.agemed.go.bo/externo>. para evitar practicas fraudulentas y actividades ilícitas.



[www.agemed.gob.bo](http://www.agemed.gob.bo)

Calle: Dalance Nº 51

Teléfono 64-51547



# INFOFAR

Boletín del Centro de Información del Medicamento  
de la Carrera de Química Farmacéutica  
U.M.R.P.S.F.X.CH.

Vol. 1  
Num. 2  
Año 2025

ENERO



Es un fascículo de

**Bio Scientia**  
divulgación



UNIVERSIDAD MAYOR REAL Y PONTIFICIA DE SAN FRANCISCO XAVIER DE CHUQUISACA

CARRERA QUÍMICO FARMACÉUTICA

BOLETÍN INFORMATIVO

CENTRO DE INFORMACIÓN DEL MEDICAMENTO

C.I.M.-SUCRE

Nº 13/ enero de 2025

### ALERTA Nº 001/2025

#### ALERTA DE FARMACOVIGILANCIA PARA EL PRODUCTO LEVONORGESTREL 0,150MG + ETILENESTRADIOL 0.03MG

La Agencia estatal de medicamentos y tecnologías en salud– AGEMED del Ministerio de salud y deportes, informa a los profesionales de la salud, instituciones, empresas farmacéuticas, Importadoras, distribuidoras en el sector publico, privado y población en general el retiro del mercado de 1 lote del producto ( levonogestrel 0.150mg + etilenestradiol 0,03mg) debido a la identificación de un blíster sellado con 3 comprimidos de coloración similar a placebo, en ubicación de comprimidos con los principio activo. La toma d medicamentos placebo ( sin principio activo en lugar de comprimidos con los principios activos tiene el potencial de ocasionar una falla en el tratamiento anticonceptivo.

| REGISTRO<br>SANITARIO | NOMBRE<br>COMERCIAL | NOMBRE<br>GENÉRICO | SERIES<br>LOTE                           | FECHA DE<br>VENCIMIENTO | ORIGEN   | FABRICANTE                             | PRESENTACIÓN                                   |
|-----------------------|---------------------|--------------------|------------------------------------------|-------------------------|----------|----------------------------------------|------------------------------------------------|
| NO TIENE              | ZINNIA P            | LEVONORGESTREL     | 8153477<br>8153478<br>8153622<br>8153623 | 11/2025                 | CENABAST | MYLAN<br>LABORATORIES<br>LIMITED/INDIA | 3 BLÍSTER 28 C/U<br>COMPRIMIDOS<br>RECUBIERTOS |

Producto que cuenta con registro sanitario en territorio nacional, sin embargo el lote no fue importado ni comercializado en nuestro País.

Reportar cualquier sospecha de falla terapéutica mediante el formulario 029 o a través de la pagina web <https://misa.agemed.go.bo/externo>. para evitar practicas fraudulentas y actividades ilícitas.



<https://www.agemed.gob.bo/>

Calle: Dalence Nº 51

Teléfono 64-51547



UNIVERSIDAD MAYOR REAL Y PONTIFICIA DE SAN FRANCISCO XAVIER DE CHUQUISACA

CARRERA QUÍMICO FARMACÉUTICA

BOLETÍN INFORMATIVO

CENTRO DE INFORMACIÓN DEL MEDICAMENTO

C.I.M.-SUCRE

Nº 13 / enero de 2025

### ALERTA Nº 003/2025

#### ALERTA DE FARMACOVIGILANCIA PARA EL PRODUCTO HIDROCORTISONA LIOFILIZADO PARA SOLUCIÓN INYECTABLE 100MG

La Agencia estatal de medicamentos y tecnologías en salud– AGEMED del Ministerio de salud y deportes, informa a los profesionales de la salud, instituciones, empresas farmacéuticas,

Importadoras, distribuidoras en el sector publico, privado y población en general el retiro del mercado de 1 lote del producto ( hidrocortisona liofilizada para solución inyectable 100mg), según se indica en la alerta de retiro del mercado Nº 25/2024 socializada por el instituto de salud publica de chile.

El retiro de mercado se realizo debido a la presencia de partículas extrañas en el interior de un frasco de vidrio sellado, detectado durante revisión visual de las contramuestras de la serie denunciada por un centro asistencial.

| NOMBRE GENÉRICO | REGISTRO SANITARIO | SERIES LOTE | FECHA DE VENCIMIENTO | ORIGEN         | FABRICANTE                | PRESENTACIÓN                     |
|-----------------|--------------------|-------------|----------------------|----------------|---------------------------|----------------------------------|
| HIDROCORTISONA  | F-19054            | M240064     | 04/2027              | LABVITALIS S.A | VITALIS S.A.C.I /COLOMBIA | FRASCO SOLUCIÓN INYECTABLE 100MG |

La administración de un producto inyectable que contiene material particulado puede provocar desde Irritación o hinchazón local en respuesta al material extraño, hasta consecuencias graves para la salud de los pacientes que sean expuestos al producto contaminado.

El producto mencionado cuenta con registro sanitario en territorio nacional, sin embargo, el lote mencionado no fue importado ni comercializado en nuestro país.

Reportar cualquier sospecha de falla terapéutica mediante el formulario 020 y 029 o a través de la pagina web <https://misa.agemed.go.bo/externo>. para evitar practicas fraudulentas y actividades ilícitas.

<https://www.agemed.gob.bo/>



Calle: Dalence Nº 51

Teléfono 64-51547



UNIVERSIDAD MAYOR REAL Y PONTIFICIA DE SAN FRANCISCO XAVIER DE CHUQUISACA

CARRERA QUÍMICO FARMACÉUTICA

BOLETÍN INFORMATIVO

CENTRO DE INFORMACIÓN DEL MEDICAMENTO

C.I.M.-SUCRE

Nº 13 / enero de 2025

ALERTA Nº 004/2025

**ALERTA DE FARMACOVIGILANCIA PARA EL PRODUCTO PROPOFOL EMULSIÓN  
INYECTABLE (ACTUALIZACIÓN)**

La Agencia estatal de medicamentos y tecnologías en salud– AGEMED del Ministerio de salud y deportes, informa a los profesionales de la salud, instituciones, empresas farmacéuticas, Importadoras, distribuidoras en el sector publico, privado y población en general, la actualización con nuevos datos para la alerta Nacional de seguridad 001/2024 emitida por AGEMED en fecha 11/06/2024.

Derivado de las acciones de vigilancia Sanitaria la comisión Federal para la protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) instruyo el retiro del mercado de cuatro lotes de propofol solución inyectable, mismos que no garantizan calidad, seguridad y eficacia.

El retiro de lote se realizo bajo el siguiente detalle:

| NOMBRE<br>GENÉRICO | NOMBRE<br>COMERCIAL | REGISTRO<br>SANITARIO | SERIES<br>LOTE                           | ORIGEN               | FABRICANTE                   | PRESENTACIÓN                                   |
|--------------------|---------------------|-----------------------|------------------------------------------|----------------------|------------------------------|------------------------------------------------|
| PROPOFOL           | VITALIS<br>SILTAFEL | -                     | PR23J01<br>PR23J02<br>PR23L03<br>PR24A01 | PHARMASERVICE<br>S.A | VITALIS S.A.C.I<br>/COLOMBIA | FRASCO<br>EMULSIÓN<br>INYECTABLE<br>200MG/20ML |

El producto mencionado cuenta con registro sanitario en territorio nacional, sin embargo, los lotes mencionados no fue importado ni comercializado en nuestro país.

Reportar cualquier sospecha de falla terapéutica mediante el formulario 029 o a través de la pagina web

<https://misa.agemed.go.bo/externo> para evitar practicas fraudulentas y actividades ilícitas.

<https://www.agemed.gob.bo/>



Calle: Dalence Nº 51

Teléfono 64-51547



UNIVERSIDAD MAYOR REAL Y PONTIFICIA DE SAN FRANCISCO XAVIER DE CHUQUISACA

CARRERA QUÍMICO FARMACÉUTICA

BOLETÍN INFORMATIVO

CENTRO DE INFORMACIÓN DEL MEDICAMENTO

C.I.M.-SUCRE

Nº 13 / enero de 2025

### ALERTA Nº 005/2025

#### ALERTA DE FARMACOVIGILANCIA PARA EL PRODUCTO VITAMINAS B1B6B12 SOLUCIÓN INYECTABLE 3ML

La Agencia estatal de medicamentos y tecnologías en salud– AGEMED del Ministerio de salud y deportes, informa a los profesionales de la salud, instituciones, empresas farmacéuticas,

Importadoras, distribuidoras en el sector publico, privado y población en general, el retiro voluntario del mercado de 1 lote del producto farmacéutico, que de acuerdo a los resultados del análisis sobre el parámetro de valoración del principio activo cianocobalamina, se ha constatado que se encuentra fuera del rango establecido en la especificaciones de producto terminado, determinándose una cantidad por debajo del valor esperado, existiendo el riesgo de que se presente falta de eficacia de tratamiento para la cual se esta utilizando.

El retiro de lote se realizo bajo el siguiente detalle:

| NOMBRE GENÉRICO  | NOMBRE COMERCIAL                            | REGISTRO SANITARIO | SERIES LOTE | FECHA DE VENCIMIENTO | ORIGEN                      | FABRICANTE                             | PRESENTACIÓN                  |
|------------------|---------------------------------------------|--------------------|-------------|----------------------|-----------------------------|----------------------------------------|-------------------------------|
| VITAMINA B1B6B12 | CIANOCOBALAMINA,<br>PIRIDOXINA Y<br>TIAMINA | F-7969             | 23.05.5434  | MAYO/2025            | LABORATORIO<br>BIOSANO S.A. | LABORATORIOS<br>BIOSANO S.A./<br>CHILE | SOLUCIÓN<br>INYECTABLE<br>3ML |

El producto mencionado cuenta con registro sanitario en territorio nacional, sin embargo, los lotes mencionados no fue importado ni comercializado en nuestro país.

Detección de resultado fuera de especificaciones correspondientes a la valoración de uno de los principios activos (Cianocobalamina).

Reportar cualquier sospecha de falla terapéutica mediante el formulario 029 o a través de la pagina web

<https://misa.agemed.go.bo/externo> para evitar practicas fraudulentas y actividades ilícitas.

<https://www.agemed.gob.bo/>



Calle: Dalance Nº 51

Teléfono 64-51547



UNIVERSIDAD MAYOR REAL Y PONTIFICIA DE SAN FRANCISCO XAVIER DE CHUQUISACA

CARRERA QUÍMICO FARMACÉUTICA

BOLETÍN INFORMATIVO

CENTRO DE INFORMACIÓN DEL MEDICAMENTO

C.I.M.-SUCRE

Nº 13 / enero de 2025

#### ALERTA Nº 005/2025

#### ALERTA DE FARMACOVIGILANCIA PARA EL PRODUCTO AMIKACINA SOLUCIÓN INYECTABLE 100MG/2ML

La Agencia estatal de medicamentos y tecnologías en salud– AGEMED del Ministerio de salud y deportes, informa a los profesionales de la salud, instituciones, empresas farmacéuticas,

Importadoras, distribuidoras en el sector público, privado y población en general, el retiro del mercado de 1 lote del producto farmacéutico amikacina solución inyectable 100mg/2ml, según se

indica en la alerta de retiro del mercado Nº 27/2024 socializada por el instituto de salud pública de Chile.

El retiro se realizó debido a una denuncia proveniente de un centro asistencial, en donde se detectó la presencia de una partícula extraña en el interior de una ampolla sellada.

El retiro de lote se realizó bajo el siguiente detalle:

| NOMBRE<br>GENÉRICO | NOMBRE<br>COMERCIAL | REGISTRO<br>SANITARIO | SERIES<br>LOTE | ORIGEN                     | FECHA DE<br>VENCIMIENTO | FABRICANTE              | PRESENTACIÓN                                  |
|--------------------|---------------------|-----------------------|----------------|----------------------------|-------------------------|-------------------------|-----------------------------------------------|
| AMIKACINA          | AMIKACINA           | F-7616                | 22.10.4921     | LABORATORIO<br>BIOSANO S.A | 10/2025                 | LABORATORIOS<br>BIOSANO | FRASCO<br>EMULSIÓN<br>INYECTABLE<br>100MG/2ML |

El producto mencionado cuenta con registro sanitario en territorio nacional, sin embargo, los lotes mencionados no fue importado ni comercializado en nuestro país.

La administración de un producto inyectable que contiene material particulado puede provocar desde Irritación o hinchazón local en respuesta al material extraño, hasta consecuencias graves para la salud de los pacientes que sean expuestos al producto contaminado.

Reportar cualquier sospecha de falla terapéutica mediante el formulario 020 Y 029 o a través de la página web:

<https://misa.agemed.go.bo/externo> para evitar prácticas fraudulentas y actividades ilícitas.



<https://www.agemed.gob.bo/>

Calle: Dalence Nº 51

Teléfono 64-51547